

HECHO ESENCIAL
BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Santiago, 1° de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de
Valores y Seguros
Presente

Señor Superintendente:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, comunicamos el siguiente hecho esencial respecto de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores ("Sociedad"):

Celebración de Promesa de Compraventa de Bien Raíz

Con fecha de hoy, 1° de abril de 2016, se celebró una Promesa de Compraventa entre la Sociedad (como Promitente Vendedor) y Construcciones y Proyectos Los Maitenes S.A. (como Promitente Comprador), respecto del bien raíz de propiedad de la Sociedad, denominado parte "D" del fundo Hijuela Quinta o Las Casas de Lo Prado, comuna de Pudahuel, rol 2597-8, que corresponde a un terreno rural no agrícola de aproximadamente 6,76 hectáreas. El precio de la compraventa prometida asciende a UF 144.400 a ser pagado al momento de suscribirse el contrato prometido.

Las partes han convenido que la suscripción del contrato de compraventa prometido deberá efectuarse a más tardar el 30 de junio de 2016, siempre que se cumplan las siguientes condiciones: (1) que los títulos del bien raíz se encuentren ajustados a derecho de acuerdo a la opinión legal de los abogados del Promitente Comprador, y (2) que la enajenación del bien raíz sea aprobada por las tres cuartas partes de las acciones emitidas de la Sociedad, según lo establecido en el artículo 62° de los Estatutos vigentes de la Sociedad.

En razón de la condición referida en el numeral (2) del párrafo que precede, el Directorio de la Sociedad en sesión del pasado lunes 28 de marzo acordó, sujeto a la firma de la Promesa de Compraventa antes mencionada, citar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para realizarse el día lunes 25 de abril de 2016 una vez finalizada la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se realizará dicho día a partir de las 10:00 horas, en el domicilio legal de la Sociedad. Tendrán derecho a participar en esta Junta, los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al día 19 de abril de 2016.

En caso de materializarse la compraventa prometida, la operación dará lugar, según estimaciones de la Sociedad, a un efecto positivo en los resultados del presente ejercicio de aproximadamente \$2.600 millones, después de impuestos.

Suscribo la presente información, debidamente facultado al efecto por el Directorio, facultad ésta que se consigna en Acta.

Saludamos atentamente a usted,

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO
BOLSA DE VALORES



José A. Martínez Zugarramurdi
GERENTE GENERAL

PRS/dct
c.c.: Sr. Juan Ponce H.